Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0226

Miércoles, 25 de noviembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aldea del Cano

ANUNCIO. Aprobación definitiva modificación retribución 1.ª Teniente de Alcalde.

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Aldea del Cano por el que se aprueba expediente de modificación de la retribución del miembro de la Corporación que desempeña el cargo de Primera Teniente de Alcalde, en régimen de dedicación parcial.

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de modificación de la retribución del miembro de la Corporación que desempeña el cargo de Primera Teniente de Alcalde, en régimen de dedicación parcial., con las retribuciones fijadas en el Acuerdo del Pleno de fecha 3 de noviembre de 2026, se publica el mismo para su general conocimiento, dada su trascendencia.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Aldea del Cano, 20 de noviembre de 2026
Miguel Salazar Leo
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2026-5514
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0226

Miércoles, 25 de noviembre de 2026

Ayuntamiento de Aldea del Cano

Expediente n.º: 292/2026
Acuerdo del Pleno
Procedimiento: Cargos Públicos (Dedicaciones, Retribuciones e Indemnizaciones)
Fecha de iniciación: 29/10/2026

ACUERDO DEL PLENO

SUSANA GARCIA MUÑOZ, SECRETARIA-INTERVENTORA de este Ayuntamiento,

CERTIFICO

Que en sesión extraordinaria del Pleno de fecha 3 de noviembre de 2026, con la asistencia de la mayoría de los miembros de la Corporación, entre otros se adoptó el Acuerdo del tenor literal siguiente:

«A la vista de los antecedentes obrantes en el expediente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el Pleno a propuesta de la Alcaldía, adopta por mayoría simple el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Modificar la retribución que percibe la primera Teniente de Alcalde por encontrarse en régimen de dedicación parcial, pasando a ser de dieciséis mil ochocientos euros (16.800 €) brutos anuales, que percibirá en catorce pagas.

SEGUNDO. Aprobar la modificación de la retribución con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2026, debiendo hacerse cargo el Ayuntamiento de abonar los atrasos que correspondan antes del 31 de diciembre de 2026.

TERCERO. Aprobar y disponer la cantidad de mil seiscientos ochenta euros (1.680 €) a la que ascienden las modificaciones de las retribuciones de los miembros de la Corporación.

CUARTO. Publicar de forma íntegra en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento el Acuerdo del Pleno, adoptado previo

CERTIFICADO
Número: 2026-0082 Fecha: 19/11/2026

Cód. Validación: 3X7Y6R4XKUH72ED3Y23CTDFCT
Verificación: https://aldeadelcano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Ayuntamiento de Aldea del Cano
Plza. Mayor, 1, Aldea del Cano. 10163 (Cáceres). Tfno. 927383002. Fax: 927383180

CVE: BOP-2026-5514
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Ayuntamiento de Aldea del Cano

Informe de Intervención, a los efectos de su general conocimiento.

Asimismo, publicar la resolución en la sede electrónica de este Ayuntamiento *[http://aldeadelcano.sedelectronica.es]*

QUINTO. Notificar dicho Acuerdo a los interesados y al Servicio de personal e Intervención para su conocimiento y efectos».

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcalde-Presidente, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CERTIFICADO
Número: 2026-0082 Fecha: 19/11/2026

Cód. Validación: 3X7Y6R4XKJHTZED3Y23CTDFCT
Verificación: https://aldeadelcano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Ayuntamiento de Aldea del Cano
Plza. Mayor, 1, Aldea del Cano. 10163 (Cáceres). Tfno. 927383002. Fax: 927383180

CVE: BOP-2026-5514
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es